

Los legisladores cobrarán alrededor de 69 mil pesos

Diputados recibirán su “gratificación”

CAÍN MENDOZA

Más de 1.7 millones de pesos es lo que recibirán entre los 25 diputados de la Legislatura por concepto de “gratificación” y “prestaciones complementarias”, es decir, aguinaldo y prima vacacional. Cada uno recibirá 69 mil pesos en promedio.

Por haber realizado actividad por más de 90 días, los integrantes de la actual Congreso del Estado, se disponen a recibir cerca del 31 mil pesos de “gratificación” como parte de las prestaciones a las que tienen derecho.

Los diputados que salieron de la pasada Legislatura se llevaron 207 mil pesos proporcionalmente al tiempo que estuvieron en el cargo. Ahora a los actuales sólo se hace la contabilización a partir de los tres meses que



llevan en el cargo.

De acuerdo con la página de acceso a la información de la Legislatura, los diputados perciben de dieta 53 mil 920 pesos, y esa es la base para hacer los cálculos; otra prestación a la que tienen derecho son 20 días de vacaciones.

Por ello, es que se adelanta que habrá un periodo de baja intensidad en

la Legislatura y para este viernes anunciarán el maratón “Guadalupe-Reyes”, por lo que a partir del próximo lunes, habrá menos legisladores.

De acuerdo con fuentes extraoficiales, el periodo vacacional para los empleados del Poder Legislativo será del 18 de diciembre al 6 de enero; los diputados estarán en sus oficinas de enlace o acudirán a la Legislatura.

Auditorio Gómez Morín, sería sede legislativa

CAÍN MENDOZA

Se mantiene el interés de cambiar la sede de la Casa Legislativa debido a los costos de mantenimiento y renta, y dentro de las propuestas de traslado, una sería utilizar la planta baja del Centro Cultural Manuel Gómez Morín.

Bernardo Ramírez Cuevas, diputado local del PRI, señaló que se buscan sedes alternas con el apoyo del Poder Ejecutivo o el municipio de Querétaro, lo anterior para generar ahorros, pero en el caso del centro cultural, se percibe una subutilización del inmueble.

Señaló que la nueva sede tiene que estar en un lugar dentro del Centro Histórico y cercana a la sede del Poder Legislativo por lo que se revisa la posibilidad de solicitar un comodato mientras se constru-

ye alguna sede que sea parte del patrimonio del Congreso del Estado.

"Tenemos algunas propuestas del municipio... hay lugares que están siendo subutilizados como el Gómez Morín, a lo mejor podemos trasladarnos para allá, o también estaríamos viendo la posibilidad de rentar un lugar más barato".

No obstante, Ramírez Cuevas señaló que el cambiar de sede no es por que la actual no sea digna para los legisladores, pues como él señala: "donde sea, el perico es verde. Podemos conseguir mejor un inmueble que ya es patrimonio propio para no estar gastando en rentas".

"Se trata de tener un espacio más práctico, tiene que ser algo céntrico, por eso mi propuesta persona tiene que ser una parte del Centro Cultural, podría ser la parte baja", concluyó.

Pepe Gómez

TODO EL APOYO

¿ARMANDO AL SENADO?
¿O SEA SEIS AÑOS LEJOS
DE QUERÉTARO? ¡CLARO!
Y TIENE MI VOTO,
SI SE PUEDE
¡POR QUÉ NO!



Desprotegidos trabajadores de outsourcing en la entidad: diputado Abel Espinosa

por Sergio Hernández Saucedo

Es alto el índice de empresas de outsourcing en la entidad, con lo que se ha incrementado el número de trabajadores en la indefensión, afirmó el presidente de la Junta de Concertación Política, Abel

Espinosa.

Ante ello, dijo que ha presentado un exhorto a la Secretaría del Trabajo para regular este tipo de empresas que vulneran a la clase trabajadora.

“En la actualidad existen diversas empresas encargadas a la subcontratación de un trabajador, empresas que también son conocidas como outsourcing y se encargan de ofrecer los servicios laborales de una persona a determinada empresa externa, por medio de un contrato, dejando al trabajador en un estado de indefensión en relación a la parte que tiene capital que es la patronal, con la finalidad de que esta última no genere antigüedad laboral y por consiguiente, la empresa que lo subcontrata no se vea obligada a otorgar las prestaciones que por Ley les corresponden a los trabajadores”.

Dijo que el Grupo de Nueva Alianza, preocupado por el alto índice de presencia de este tipo de empresas en el estado y atendiendo a una necesidad básica y primordial del ser humano de poder adquirir un trabajo que le ayude a subsistir dignamente, presenta esta iniciativa de exhorto, como una muestra de sensibilidad social y política con la que están desempeñando las funciones legislativas, siendo corresponsables con el electorado y velando siempre por el bienestar de los ciudadanos de nuestra entidad.

Impulsará Cuanalo reformas en la Ley de Seguridad Pública

por Sergio Hernández Saucedo

Para el diputado Gerardo Cuanalo es destacable la labor de los policías municipales y es que dijo que él ve seguras las calles del municipio y destacó además el trabajo de la ciudadanía en la tarea de la prevención del delito.

En el marco de una ceremonia organizada por los vecinos de la colonia Las Rosas para reconocer y agradecer la labor y entrega de los policías de la Guardia Municipal asignados a ese sector del Centro Histórico, el diputado prometió impulsar reformas en la ley de seguridad pública castigar a los delincuentes

Afirmó ante los policías ahí reunidos ser un convencido de qué, “en la medida en que los ciudadanos nos involucremos en la vigilancia, en la denuncia, en la formación con valores al interior de nuestra familia, será la calidad de seguridad pública que logremos para nuestro entorno”.

En su oportunidad, Marcos Granados, secretario de Seguridad Pública Municipal agradeció, a nombre de la corporación este gesto de parte de los vecinos de Las Rosas, porque “estos actos son inusuales, ya que cuando la sociedad, que no tiene ninguna obligación de hacer este tipo de reconocimientos, lo hace, se valora por mucho, pues genera para los policías un compromiso mayor”.

Enfatizó que el municipio de Querétaro es una ciudad segura, debido a que además de contar con elementos profesionales, preparados y entregados, “tenemos ciudadanos comprometidos; ciudadanos que les gusta vivir en paz, que exigen, y así como exigen y son críticos, son propositivos y son gente que sabe agradecer”.

Mantienen causales de aborto en Estado

■ Luis Antonio Macías aclaró que aunque se eliminó la reforma al Código Penal, se mantiene la penalización del aborto

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

El Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la LVI Legislatura, Diputado Luis Antonio Macías Trejo, aclaró que aunque se eliminó la reforma al Código Penal realizada en la pasada Legislatura, se mantiene la penalización del aborto en Querétaro con la excepción de 2 causales.

Luego de la abrogación de los Códigos Penal y Procesal, debido a que acumulaban más de 150 errores en sus artículos, la LVI Legislatura queretana optó por revivir los Códigos de 1987 y 1989, aunque se perderán temporalmente alrededor de una treintena de reformas aprobadas por la anterior Cámara de Diputados, entre ellas la reforma al artículo 2 de la Constitución Queretana, que penaliza la interrupción del embarazo desde el momento de

LUEGO...

De la abrogación de los Códigos porque tenían más de 150 errores, la LVI Legislatura optó por revivir los Códigos de 1987 y 1989.

la concepción.

"Las reformas al artículo 2 constitucional quedan sin efecto, lo que no quiere decir que ya no se penalice el aborto en Querétaro, si se penaliza aunque se mantienen sus excepciones que ya señalaba el Código anterior, que es cuando la vida de la madre esté en peligro o cuando sea producto de una violación", explicó el Diputado Presidente de la Comisión encargada de eliminar el Código con errores aprobado por la anterior Legislatura y generar una nueva legislación penal queretana.

Macías Trejo agregó que retomarán los artículos de los Códigos eliminados que benefician a la sociedad como la penalización

de la discriminación o la eliminación del delito de difamación, y se crearán nuevos Códigos a partir del año entrante.

"Las reformas hechas por la pasada Legislatura y que se abrogaron, en breve podrán ser retomadas, para que se hagan las reformas que pide la sociedad, también las reformas para mantener los delitos contra la discriminación que ya no son delitos, y la eliminación de los delitos de difamación y calumnia que ya estaban eliminados", expresó el Legislador priísta especializado en temas jurídicos.

El integrante de la misma comisión, (Diputado Marcos Aguilar Vega, coincidió en que recuperarán alrededor de 30 reformas hechas al anterior Código y que son útiles para la sociedad queretana.

"Todo lo que estaba en el marco jurídico aprobado y publicado el 23 de octubre, quedó sin efecto, ahora tendremos que trabajar de forma inmediata con propuestas que recuperen alrededor de 25 a 30 figuras que ya fueron aprobadas para llevarlas al marco vigente", expresó el Legislador panista.

ACLARA...



"Las reformas al artículo 2 constitucional quedan sin efecto, lo

que no quiere decir que ya no se penalice el aborto en Querétaro, si se penaliza aunque se mantienen sus excepciones que ya señalaba el Código anterior, que es cuando la vida de la madre esté en peligro o cuando sea producto de una violación".

LUIS ANTONIO MACÍAS TREJO
Diputado

Dan 90mdp a Alcaldías

■ El Diputado Marcos Aguilar informó que estos recursos serán como compensación por concepto de tenencia

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

Los 18 Municipios queretanos recibirán una bolsa de 90 millones de pesos para la construcción de obra pública, como compensación por los recursos que dejarán de percibir por concepto del impuesto a la tenencia vehicular, expresó el Diputado Marcos Aguilar Vega.

Los Municipios queretanos recibirán el año entrante más de 3 mil millones de pesos como transferencias de los cuales alrededor del 38 por ciento será para Querétaro, 10 por ciento para San Juan del Río, 7 por ciento para Corregidora, y 5 por ciento para El Marqués, además de una bolsa compensatoria por los recursos que dejarán de percibir por concepto del impuesto a la tenencia.

“Como compensación por la falta de ingresos a la tenencia, estamos aprobando 90 millones para que se recuperen los recursos que dejarían de percibir por el 5 por ciento que anteriormente se les transferían por este concepto y que ahora será para obras públicas a favor de los 18 Municipios”, explicó

el Legislador panista, Marcos Aguilar Vega.

Este miércoles, la Comisión de Planeación y Presupuesto aprobó por unanimidad la propuesta de incluir un Artículo Transitorio en el Decreto de Presupuesto de Egresos, a fin de destinar mayores recursos para obras y acciones en los Municipios del Estado.

“De los recursos destinados para obras y acciones a que se refiere el Artículo 11 del presente Decreto, se destinarán 90 mdp (millones de pesos) para obra pública a desarrollar en todos los Municipios de la Entidad, de acuerdo a la aprobación que emita la Secretaría de Planeación y Finanzas, respecto de los programas que al efecto sometan a su consideración los respectivos Ayuntamientos”, reza el artículo quinto transitorio del proyecto de Decreto de Presupuesto para el 2010.

“Los recursos a que se refiere el párrafo anterior, se asignarán a los Municipios conforme a la estructura porcentual que se deriye de la distribución de las participaciones que les correspondan, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la Ley que fija las bases, montos y plazos conforme a los cuales se distribuirán las participaciones federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2010”, detalla el documento que será votado hoy en el Pleno de la Legislatura.

Representan jóvenes 36.1% de trabajadores en el Estado

IPOR DANIÉL MARTÍNEZ

El líder del Frente Juvenil Revolucionario, Josué Martínez Olvera informó que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, la población económicamente activa (PEA) de entre los 15 y 29 años alcanzó las 249.7 mil personas y representan el 36.1 por ciento de la fuerza total de trabajo en la Entidad.

Comentó además que el año entrante la población joven de Querétaro llegará a su máximo histórico por lo que es necesario implementar políticas para aprovechar el bono demográfico.

El líder juvenil detalló que de los casi 250 mil jóvenes que integran la (PEA) queretana 226.9 mil se encuentran ocupados, de los cuales el 58.8 por ciento son hombres y el 41.2 por ciento son mujeres.

Citando los datos del INEGI del 2008, Josué Martínez explicó que la prevención del crimen es una tarea pendiente en el Estado pues, las estadísti-



FOTO: ESPECIAL

SEGÚN DATOS del INEGI, la población económicamente activa de entre los 15 y 29 años alcanzó las 249.7 mil personas.

cas judiciales en materia penal muestran que 37 de cada 100 presuntos delincuentes del fuero federal y 49 de cada 100 presuntos delincuentes del fuero común, son jóvenes de entre 18 y 29 años, con una ma-

yor incidencia en los varones.

En ese sentido, explicó que la situación que viven las y los jóvenes en materia educativa, laboral y delincuencia en Querétaro es preocupante.

“En el Día de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 de diciembre) es urgente trabajar en equipo para dar soluciones inmediatas a los problemas de la juventud y la sociedad”.

Martínez lanzó un llamado a dejar de lado intereses personales y de grupo para que quienes hacen política avancen en políticas públicas que beneficien y fomenten la participación de la juventud.

“Quienes hacen política deben dejar de lado intereses personales y de grupo para avanzar en la construcción de políticas públicas que beneficien y fomenten la participación de la juventud”.

Así lo manifestó Josué Martínez durante el desayuno para líderes juveniles en Querétaro que ofreció el Legislador panista Marcos Aguilar Vega para presentar el programa de ‘Jóvenes en la Política’.

Pide Calzada respetar derechos de trabajadores

» “Conmino a las autoridades para que respeten los derechos de los trabajadores y que se les liquide conforme a derecho” señaló

YANELLY FAUSTINO

El Gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, aseguró que no interviendrá de forma directa en el conflicto que se ha generado entre los 200 trabajadores de la Administración Municipal de El Marqués, que fueron despedidos esta semana, quienes piden su intervención para recibir lo que ellos han señalado como una “liquidación justa”.

El mandatario estatal únicamente señaló que por parte de su gobierno siempre existirá el compromiso de que los derechos de los trabajadores no sean violentados y se respeten siempre bajo cualquier circunstancia.

“Respeto la autonomía de los municipios, únicamente conmino a las autoridades municipales para que respeten los derechos de los trabajadores y ex trabajadores, que se les liquide conforme a derecho... es una cuestión que tiene que ver únicamente con los municipios”.

El Gobernador del Estado se refirió al tema luego de que un grupo de aproximadamente 50 ex trabajadores se manifestaran la mañana de este jueves frente a Palacio de Gobierno para solicitar su intervención en el caso.

Por otra parte el Partido Acción Nacional dio a conocer que estará brindando asesorías legales a los ex trabajadores luego de que el 90 por ciento de ellos sean de extracción panista.

Gastarán 5 mil mdp en maestros

IPOR TERESA MORENO

El 80 por ciento del presupuesto que recibirá este año la Educación será para pagar la nómina de los maestros y burócratas, mientras que el otro 20 por ciento es para los alumnos.

El gasto para sueldos de maestros y burócratas es de 5 mil 607 millones, 860 mil 752 pesos, 80 centavos, mientras que mil 401 millones 965 mil 188.2 pesos serán alumnos.

El presupuesto para la Educación de este año es de 7 mil nueve millones 825 mil 941 pesos, del cual 80 por ciento es para la nómina de los maestros y el 20 por ciento restante va directo a los alumnos.

El Secretario de Educación Estatal, Fernando De la Isla, dijo que ocho de cada

21 MIL 336

maestros de educación básica y media superior.

27 MIL 158

jóvenes estudian una carrera universitaria o su equivalente.

diez pesos se dedicarán únicamente a pagar los salarios de maestros y personal administrativo.

Lo que quede, dos pesos de cada diez, será utilizado para cubrir los gastos que genera la educación de los alumnos de preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y educación superior: desde equipamiento y mantenimiento de las aulas hasta el presupuesto para las universidades públicas.

533 MIL 860

alumnos hay en escuelas públicas.

432 MIL 101

alumnos en primarias, secundarias e institutos de educación especial.

61 MIL 419

jóvenes en escuelas preparatorias.

“Generalmente, la nómina se lleva en promedio un poco más del 80 por ciento, es algo natural, es el gasto más fuerte de las instituciones. Yo hablo del presupuesto de todo el sector educativo: educación básica, educación media superior, educación superior, descentralizado, Universidad Autónoma de Querétaro. Toda la educación en el Estado”, aseguró el titular estatal de Educación, Fernando De la Isla Herrera.

Arranca programa apoyo 'Alas rojas'

IPORTERESAMORENO

A partir del presente periodo vacacional, un nuevo programa será instaurado en las carreteras queretanas: 'Alas rojas', que proporcionará atención médica, mecánica y auxilio turístico a los viajeros.

El objetivo de este programa es reducir los índices de accidentes en las carreteras del Estado, mediante la disminución de los tiempos de respuesta en emergencias y servicios de auxilio vial y mecánico, atención de primeros auxilios básicos, apoyo en monitoreo y acciones de Protección Civil y así como orientación turística.

Serán 10 unidades que transportarán un paramédico, un mecánico y un asesor turístico, las que recorrerán las carreteras queretanas para auxiliar a turistas extraviados, en accidentes automovilísticos y a las corporaciones de seguridad, cuando así lo requieran.

Quien lo requiera podrá so-

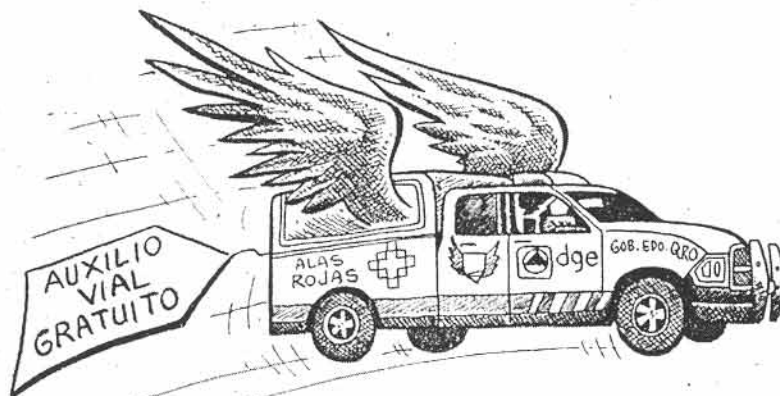
licitar el servicio con una sola llamada desde un teléfono celular a dos números gratuitos: 066 o 089, desde donde se canalizarán las necesidades de atención.

El Coordinador General del Programa, Ricardo Ferrer Trigos, señaló que 'Alas Rojas' cuenta con operadores que serán distribuidos en rutas, que se recorrerán en diversos circuitos en el Estado, a través de vehículos equipados con motobomba con aspersor de agua, tanque de 500 litros, extintores, botiquín de primeros auxilios, camilla, tanque de oxígeno y desfibrilador automático en caso de urgencia médica, así como equipo de señalización diurno y nocturno y herramientas.

"El personal que integra este nuevo servicio está preparado para dar urgencias médicas, para actuar con profesionalismo cuando se presenten heridos, cuando haya fallas mecánicas y cuando haya que dar orientación al turista".

Pepe Gómez

ALAS ROJAS



YA NOS VINIERON
A DESCOMPONER
EL NEGOCIO



El de hoy

Por Mored

MOROSOS



Código Penal único en el país: Herrera Solorio

Secunda propuesta de 15 gobernadores

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

El presidente del Tribunal Superior de Justicia Jorge Herrera Solorio, se dice a favor de un Código Penal único en el país. Considera que se evitaría la dispersión normativa, distintas formas de tratamiento para los delitos y sobre todo, la incertidumbre jurídica.

Unos 15 gobernadores, plan-

tearon esta propuesta, en tanto que aquí, se reabre el debate por la abrogación del Código Penal y de Procedimientos Penales, por inconsistentes.

En entrevista, el también titular del Poder Judicial, refirió que en el Derecho han soplado diversos vientos en distintas épocas en donde algunas veces se ha pretendido tener varios Códigos y en otras, tratado de regresar a la unificación.

Amarra municipio 350 mdp; reunión FDS con Cordero

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

En su primer encuentro con el nuevo Secretario de Hacienda Ernesto Cordero, el presidente municipal Francisco Domínguez Servién, consiguió los 150 millones de pesos, aparte los 200 millones de pesos conseguidos.

Estos 150 millones de pesos, vienen etiquetados para el Programa de Obra Anualizada (POA), según explicó el alcalde.

Como oportunamente adelantó, los otros 200 millones de pesos se destinarán íntegramente a infraestructura.

Independientemente, Domínguez Servién, anunció 30 millones de pesos para prestaciones a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, y 2 millones de pesos adicionales a chalecos antibalas, recursos que se aplicarán en el 2010.

Dentro de su apretada agenda, Domínguez Servién, presidió la entrega de reconocimientos a integrantes de los Comités Municipales.

“El gobierno es parte vital de nuestra vida, de la vida de los ciudadanos, pero también los ciudadanos son parte vital del gobierno, no puede haber dos autoridades diferentes o somos o no somos”, afirmó por su parte el Ing. Jorge Montemayor, coordinador general suplente de los Consejos de Participación Social.

Tendrá municipio una Comisión Especial para el Bicentenario

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

A propuesta del regidor priísta Braulio Guerra Urbiola, el Ayuntamiento de Querétaro, estudia la creación de una Comisión Especial para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana a celebrarse el año entrante.

El presidente municipal Francisco Domínguez, se sumó a esta iniciativa, y propuso sumar a dicha Comisión algunos ciudadanos relacionados con la historia y la cultura.

Y, recordó que dentro del presupuesto de egresos de la federación, eticaron una parte para estos festejos, recursos que ascienden a 2.5 millones de pesos.

"Habrá que ver si con este presupuesto es suficiente o en la Ley de Egresos, acrecentarlo, porque si es fundamental, como lo planteó el Dr. Guerra Urbiola, que nuestra Independencia nació aquí en la capital", agregó.

Aclaró que habría que canalizar los apoyos sin llegar al

dispendio, dada la situación económica que enfrenta el municipio, "pero de ninguna manera no podemos pasar por alto estos acontecimientos tan trascendentales para nuestro país y para los queretanos".

En su intervención, Guerra Urbiola habría señalado que dicha comisión contribuiría sin duda al terreno de la promoción cultural, incluso para la propia dinámica municipal.

Dentro de los asuntos generales de la sesión, el también regidor priísta Mauricio Ortiz Proal, invitó al resto de los integrantes del cuerpo edilicio, a sumarse a los trabajos de la Comisión de Hacienda para la conformación de la Ley de Egresos 2010.

En otro punto de la "orden del día" y atendiendo la observación del regidor convergente Marco Antonio León Hernández, respecto a la legalidad de la renovación del convenio de colaboración con el Colegio de Arquitectos, por unanimidad, devolvieron el asunto a fin de analizarlo con mayor detenimiento.

Respetar la Iglesia dignidad de homosexuales: Ragoitia

POR: MANUEL PAREDÓN

Noticias

La Iglesia católica respeta la dignidad de los homosexuales, les abre sus brazos, pueden recibir el sacramento de la confesión y comunión, pero condena los actos sexuales, y aquí entran todas las desviaciones que se dan.

Ante las versiones de que estas personas no entrarán al reino de los cielos, el Vocero de la Diócesis Saúl Ragoitia Vega, hizo las precisiones del caso.

Dijo que la homosexualidad, es un tema que siempre ha abordado la Iglesia y en su proclamación ha sido muy contundente y clara: no rechaza a ningún ser humano, por el contrario, a todos les abre sus brazos y se rige a partir de la misericordia de Dios, donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia.

A pregunta expresa, Ragoitia Vega, precisó que la misma postura la mantiene para las lesbianas.

Recordó que hay un documento muy preciso de los obispos respecto a este asunto.

Cuarto de Guerra

● por Julio de la Cruz

cuarto.deguerra@hotmail.com

SIEMPRE NO. Que no será hoy cuando se presente el proyecto de conmemoración del Bi-100 en el auditorio Josefa Ortiz de Domínguez. Y es que todavía no hay proyecto aprobado, a menos de un año del festejo. Sin embargo la Comisión Estatal para la Conmemoración del Bicentenario del inicio de la Independencia Nacional y el Centenario del inicio de la Revolución, que en Querétaro encabeza Manuel Naredo, invita a la ciudadanía el próximo 15 de diciembre a la ceremonia del encendido del Fuego del Bicentenario, en la Plaza Constitución a las 7:30 p.m. Ahí estarán el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa y el coordinador nacional de las Conmemoraciones, José Manuel Villalpando. Queretanos: *ahí viene el 2010.*

A FAVOR. Hoy a la una de la tarde sesiona la LVII Legislatura para aprobar las 18 leyes de ingresos de los municipios, además del presupuesto y la miscelánea propuesta por el Ejecutivo. *Sí pasarán.*

ARCHIVOS CLASIFICADOS

EXITO. Logró el alcalde capitalino Pancho Domínguez

recursos extraordinarios por 350 millones de pesos en gestión directa ante la Secretaría de Hacienda. Ya le depositaron 200 y el resto llegará la semana próxima, con lo que el presidente le da certeza a sus proyectos. *Ahí la lleva.*

Banqueta

¿Y SI SON ATEOS?...

El vocero de la Diócesis de Querétaro, Saúl Raigoitia, ha dicho que los diputados deben orar para que legislen bien. Si los conociera, padre. Llegan con cara de ángel y salen con cola de diablo. En los primeros minutos que tienen sentados en sus bancos, dicen que harán quién sabe cuántas cosas; prometen el cielo y las estrellas, y cuando están por irse, enseñan sus miserias. ¿O usted cree que es gratuito este escándalo de los Códigos que ya no existían pero que fueron resucitados?

POLICÍAS QUE INTIMIDAN

El presidente municipal de Querétaro, Francisco Domínguez Servián, dice que al integrar la Policía Nacional no se trata tanto de unificar los cuerpos policiacos sino de que los uniformados cubran el perfil y que pasen todas las pruebas de confianza. Le faltó decir: que estén bien de la cabeza. Porque no hay necesidad de ser especialista para darse cuenta de que en la policía hay cada sujeto que casi seguro es más peligroso que un delincuente.

¿QUÉ MÁS LES PUEDE PASAR?

El presidente municipal de Cadereyta, Antonio Pérez Barrera, está pidiendo más dinero federal para regular funciones de sus policías. Dice que cada uno cuida a dos mil habitantes de los 60 mil que tiene el Municipio, cuando debiera cuidar a 250, según la norma. Dice también que esa demarcación tiene un alto grado de marginación. ¿Y si la gente está tan marginada, usted cree que habrá alguien que vaya a robarles lo que no tienen? Ni que los delincuentes tuvieran tanto tiempo ocioso.

Editorial

Enmienda

Acaso por la falta de solidaridad, o por la recesión, el H. Cuerpo de Bomberos de Querétaro, un organismo de tradición y profundas raíces, que durante mucho tiempo funcionó gracias a la solidaridad de todos los sectores, llegó al punto de operar en condiciones críticas que le impedían atender los distintos servicios que ya reclamaba la zona metropolitana.

Por años la mancha urbana se fue extendiendo en todas direcciones incrementando la necesidad de fortalecer los servicios de emergencia, lo que fue regándose en proporción directa al crecimiento, por cierto anárquico, de los últimos años.

El problema no era menor, pues una entidad como Querétaro, con su enorme potencial industrial, comercial y de servicios, no podía depender de servicios de emergencia que carecían de la certidumbre financiera para operar. En ese camino, el Cuerpo de Bomberos llegó a extremos dramáticos, como suspender servicios e, incluso, inasistir a desfiles, pues simplemente no tenían los recursos para cubrir el gasto de gasolina.

Por ello la iniciativa del gobernador José Calzada Rovirosa, de proponer en el marco de la Ley de Hacienda para el estado de Querétaro para el 2010, un derecho por concepto de reemplazamiento, para que el Cuerpo de Bomberos pueda disponer de un apoyo del orden de los 8 millones de pesos, constituye una medida congruente.

El anuncio da respuesta a un reclamo que los últimos años se mantuvo no sólo por el Cuerpo de Bomberos sino por algunos sectores de la sociedad, de garantizar a Querétaro servicios de emergencia con la capacidad suficiente para responder a los retos de un crecimiento acelerado. La demanda, no.

Desde el punto de vista de la aportación se trata de una cantidad mínima, que en conjunto, sin embargo, establece un camino viable al desarrollo y modernización de los servicios de emergencia, con esquemas financieros que brindan soluciones de fondo.

Queda para la reflexión y la toma de otro tipo de medidas que refuercen el proyecto, el preguntarse el por qué de la decadente expresión de dejar de aportar a la institución, especialmente los sectores más beneficiados con el trabajo que desarrolla la honorable institución.

Apagón

Por segunda ocasión en un período de dos meses, Querétaro sufre un apagón de gran escala.

El que ahora nos ocupa fue resultado de un accidente vial, cuando un trailer se estrelló contra un poste de luz derribándolo, afectando 50 colonias de toda la zona surponiente de la ciudad.

Ciertamente la Comisión Federal de Electricidad no puede ser culpable de que un chofer de trailer se quede dormido, y la mala fortuna conduzca el vehículo precisamente contra un poste, y que en su caída éste derribe un transformador.

Sin embargo, la responsabilidad puede estar en la falta de la debida protección de las instalaciones eléctricas, las cuales pueden afectar a una zona amplia de Querétaro.

Pareciera evidente que si hubiera un atlas de riesgos, estarían detectados todos los puntos en los que el sistema es vulnerable. Si hubiera ese diagnóstico, habría también las estructuras mínimas para proteger puntos estratégicos, en previsión de cualquier accidente.

Lo que resulta claro es que en torno a las instalaciones de la CFE faltan medidas de protección, así como estrategias de operación que permitan generar respuestas rápidas ante el surgimiento de algún incidente.

Habría que preguntarse si el problema de origen es que no hay la seguridad que se requiere, ni tampoco un sistema de respuesta rápida para atender las necesidades de Querétaro.

ASTERISCOS

***UNA MÁS.**- A los conflictos legales-laborales a los que en las últimas tres semanas ha vivido la Comisión Estatal de Derechos Humanos, desde anoche se le sumó otro. Como para que no se olviden del año viejo.

***VAN TRES.**- Primero fue la ejecución de un laudo contra el ombudsman **Adolfo Ortega**, por cuestiones de su empresa operadora de restaurantes; luego, la denuncia por despido de una empleada que se encontraba embarazada. Ahora, es el caso del ex Visitador General **Jaime Pérez Olvera**.

***¿Y SUS DERECHOS?.**- Ayer, se resolvió el expediente 240/2008/1 en el que se encuentra la denuncia interpuesta por **Pérez Olvera** contra la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el ex Presidente de la CEDH, **Pablo Enrique Vargas Gómez**; el Consejo del organismo defensor, el IMSS, el Gobierno del Estado de Querétaro y el Infonavit. **VER MÁS PÁGINA 5**

***LA DENUNCIA.**- Es por despido injustificado ocurrido el 13 de diciembre de 2006, por lo que reclama el pago de salarios caídos, lo correspondiente al pago de vacaciones y prestaciones; las cuotas patronales ante el IMSS y el Infonavit, así como la restitución en su cargo de Visitador General de la CEDH.

***LA RESOLUCIÓN.**- Que se hará pública hoy, absuelve a **Pablo Enrique Vargas Gómez**, al Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, al IMSS, al Gobierno del Estado y al Infonavit.

***LAS PIERDE TODAS.**- No así a la Comisión Estatal de Derechos Humanos. De hecho,

ASTERISCOS

ordena a su Presidente **Adolfo Ortega**, a que reinstale a **Jaime Pérez** como Visitador General del organismo defensor de los derechos humanos, y a que le pague los salarios caídos.

***UNA FORTUNA.**- La restitución debe ocurrir hoy mismo, aunque tiene 72 horas para cumplir con la orden judicial. Tan sólo por los salarios caídos y prestaciones dejadas de pagar, la CEDH le tendrá que dar a **Pérez Olvera** unos 2 millones de pesos.

***¿DE DÓNDE?.**- El problema para el Ombudsman **Adolfo**

Ortega es que el monto se debe actualizar hasta el momento en que se realice el pago, pero a estas alturas del año los cerca de 20 millones de pesos que tenían de presupuesto ya se deben haber terminado, sólo queda lo del pago de los compromisos financieros de fin de año.

***O SEASE QUE.**- Además, está el hecho de que no ha ganado una sola. Todos quienes han llevado a la CEDH o al Ombudsman **Adolfo Ortega** a los tribunales en reclamos laborales le han ganado. Eso es una mala señal. Si los tribunales les dan la razón, entonces significa que no hay respecto de los derechos laborales.

AHORA QUERÉTARO...



ALFONSO GONZÁLEZ RIVAS

¿Servidor público?...

Desde El Contrato Social de J. J. Rousseau, se definió el servicio público y le dio la real dimensión de lo que debe ser, y desde luego, al servidor público también lo definió, luego entonces él es una persona que se debe a la comunidad, que se debe al pueblo, que el pueblo convertido en contribuyente o tributario cubre los emolumentos del burócrata para que éste le otorgue un servicio público...

El servicio público implica honestidad, disponibilidad, conocimiento, atención, amabilidad, y resolución de los planteamientos que la ciudadanía le hace al servidor público, pero al contrario, el mortal que se convierte en 'servidor público' y no entiende su función pública, se transforma, en un 'semidios' que el ciudadano tiene que congraciarse con él y ni se le ocurra ya no alzarle la voz, ¡la mirada! porque su petición o su problema jamás será atendido.

Una de las causas en que en 1997, aquí en Querétaro y después en el 2000 a nivel federal, haya perdido el PRI la Gubernatura y la Presidencia de la República respectivamente, fue precisamente el hartazgo que tenía la ciudadanía, por la gran corrupción que existía y existe en el servicio público, y esta corrupción implica, la falta de honestidad, la arbitrariedad, el soborno, el abuso de autoridad, la soberbia, la incapacidad para desempeñar la función pública respectiva, la complicidad, la falta de atención, la amabilidad, la diligencia para resolver los problemas ciudadanos colectivos e individuales.

Se pensó en 1997 y en 2000 que con el cambio de Gobierno se resolverían muchos problemas que estaban inmersos en la palabra 'corrupción' y en la 'impunidad', pero no sucedió, al contrario se agrandaron, porque la nueva clase gobernante que jamás había probado 'las mieles' del poder se volvieron locos como dicen, salieron peores que los priistas, con un plus, la petulancia y soberbia.

Los Gobiernos panistas en Querétaro, durar única-

mente doce años, se pensó que el desgaste natural del ejercicio del poder lo soportarían cuando menos hasta el 2015, pero sumado a esto, su alejamiento con la ciudadanía, la no atención personal de los problemas del pueblo, la minimización del descontento por su forma de gobernar, los abusos en la obra pública y su elevado costo, la manipulación de tierras alrededor de los nuevos caminos, puentes y carreteras, y la soberbia mezclada con el exceso de confianza de los Gobernantes de no escuchar y desde luego, un candidato grisolitario, combinado con un candidato priista carismático y echado para adelante, trajo como consecuencia que el PRI recuperara la plaza más panista de todo México, siendo la sorpresa de las elecciones intermedias.

Con el triunfo de José Calzada, se renovaron las esperanzas de progreso, de bienestar, del regreso al oficio político, a la atención al ciudadano, a sus problemas, y como lo dijo en su campaña, un Gobierno de puertas abiertas (recuerdan el mitin, de Plaza de Armas) y su lema sexenal 'Un Gobierno cerca de todos'.

La luna de miel que el Gobernador Calzada tiene con los queretanos va para largo, se ve en los eventos a los que asiste, todos lo saludan con agrado, con simpatía, incluso en cuerpos colegiados que se han distinguido por su crítica y lejanía a ser afectuosos, ha sucedido lo contrario.

Pero esa luna de miel podría no ser tan larga como parece, funcionarios de su Gobierno algunos de primer nivel y hasta la secretaria o secretario privado, le están jugando las 'contras' al Gobernador Calzada.

Intente usted hablar con alguno de ellos y ya no diga al titular del ramo, porque eso es imposible, intente comunicarse con ellos y le va a contestar la recepcionista que le va a decir 'deje le pregunto a la secretaria del secretario privado si está el titular', es decir ya ni siquiera le contesta el teléfono, mucho menos lo recibe la isecretaria del secretario privado o particular, del Secretario de despacho!

Y si en éstas estamos, imagínese

usted que quiere hacer una solicitud de algo, plantear un problema, o conseguir un permiso, pues eso es imposible porque la recepcionista, que le preguntó a la secretaria, del secretario privado, del Secretario de despacho! no tiene ninguna facultad de resolver su problema, vamos, ni siquiera le puede decir cuándo le puede recibir o dar cita la isecretaria del Secretario privado o particular del Secretario de despacho!

Como lo he dicho en anteriores entregas, EL PODER LOS HACE IGUALA TODOS.

En una intervención ante el Colegio de Abogados Litigantes y ante la presencia de los tres poderes del Estado, exigimos la renovación del Poder Judicial que mucho de los Magistrados vitalicios debieran dejar la función pública porque se han creado cotos de poder, pues bien, los asuntos como litigante en materia de apelación desde el 6 de octubre de este año que termina, todas, han sido adversas, ¿será casualidad o cobro de facturas? Es pregunta.

Muchos funcionarios del nivel que usted quiere y escoja en la esfera del Gobierno del Estado se van a sentir aludidos por esta colaboración y las represalias pudieran venir, pero son tiempos de recordarles a estos 'funcionarios públicos' que su temporalidad se acaba en menos de seis años, que son tiempos de dejar a un lado la soberbia del triunfo y abocarse al verdadero espíritu de J. J. Rousseau sobre la teoría del servicio público, porque Querétaro ya probó la alternancia del poder, ya sabe que si un Gobierno se excede en tres o seis años, los cambian; esto llegó para quedarse, hay que recordar 1997 y 2009.

El Gobernador Calzada debe de estar atento al termómetro ciudadano, al sentir del pueblo, si sus colaboradores, desde el más importante hasta la recepcionista, están cumpliendo con su idea de gobernar cerca de todos, por lo pronto en sus primeros 72 días, muchos funcionarios públicos tienen estas prácticas de no atender, de no contestar, de no resolver, y esto apenas empieza, faltan 2118 días de este Gobierno ¡imagínese cuando cumplan mil días! ¡Dios nos agarre confesados! porque si no recomponen, perderán lo que tanto trabajo les costó y si no... al tiempo.

Para comentarios
alfonso.gonzalez.rivas@hotmail.com